ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

En la ciudad de San Luis Potosí, del Estado con mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 02 de agosto del 2024, se reunieron en la Sala de Juntas "Dr. Ismael Sánchez Marín", del Organismo, ubicado en Avenida Pintores no. 3, Col. Los Filtros, los miembros del Comité de Transparencia, la Lic. Elizabeth Rocha Ramírez, Directora Jurídico y Presidenta del Comité; C.P. Rafael Munguía Garduño, Titular del Órgano Interno de Control y Coordinador del Comité; la Lic. Diana Aurora Contreras Martínez, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité; y los vocales, el Lic. José Luis Gama Bazarte, Director de Administración y Finanzas y el Lic. Francisco Leopoldo Campos Zavala, Director de Comercialización, todos reunidos con el propósito de llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para este Organismo bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
III. Acuerdos.

PRIMERO.- Revisión y, en su caso, aprobación del acuerdo de prórroga con número de registro **C.T.-A.P. 013/2024**, solicitada por la Dirección de Operación y Mantenimiento.

SEGUNDO.- Revisión y, en su caso, aprobación del acuerdo de prórroga con número de registro **C.T.-A.P. 014/2024**, solicitada por la Dirección de Comercialización.

IV. Asuntos Generales.
V. Cierre de Sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

En uso de la voz la Lic. Diana Aurora Contreras Martínez, **Secretaria del Comité**, hace alusión que al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, se declara formalmente instalada la Novena Sesión Extraordinaria del 2024 del Comité de Transparencia del INTERAPAS y serán válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

De conformidad con los Artículos 24, 25 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí y a la normativa aplicable en el Artículo 63 Fracciones VI y VIII, Artículos 64 y 65 del Reglamento Interno del INTERAPAS.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, se da lectura al orden del día, mismo que fue previamente compartido en la convocatoria para la presente reunión en tiempo y forma.

Una vez leído el mismo, se somete a consideración de los miembros del Comité, la aprobación de los temas a análisis y discusión con la aprobación del Orden del día.

Por lo tanto, se les invita a los miembros del Comité, que de estar de acuerdo levanten la mano; siendo este aprobado por unanimidad de votos en términos antes descritos.

III. ACUERDOS

SÍNTESIS DEL PRIMER ACUERDO:

En día 24 de presentes mes, ingreso a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud con folio 241487124000097, en la cual solicitan lo siguiente:

> "Total de metros cúbicos distribuidos a través de la red de agua potable a la Delegación de Villa de Pozos en 2023 y número de servicios de pipas que distribuyeron agua en 2023 en la Delegación de Villa de Pozos, así como el monto erogado por el concepto de pago de pipas para distribución de agua en 2023 en la Delgadillo de Villa de Pozos."

Una vez analizada la solicitud la Unidad de Transparencia emitió a la Dirección de Operación y Mantenimiento a través del memorándum IN/DG/UT/267/2024, requiriendo la información mencionada a fin de emitir respuesta al solicitante.

El día 27 del presente mes, la Dirección de Operación y Mantenimiento, emitió memorándum DOM/560/2024 por medio del cual solicita a este Comité de Transparencia considerar para su revisión y en su caso aprobación de prórroga a fin de recabar la información correspondiente a los archivos de dicha Dirección, y estar en condiciones de proporcionar la información de manera completa y precisa, debido a que la solicitud abarca diversos temas, así como un periodo prolongado, el cual abarca el año de 2023, el cual se tiene que analizar y verificar dicha información para cumplir con lo requerido.

PRIMERO.- Revisión y en su caso, aprobación del acuerdo de prórroga **C.T. – A.P. 013/2024**, solicitado por la Dirección de Operación y Mantenimiento, encuadrado en las hipótesis normativas que contiene el Artículo. 129 Fracc. I, IV y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se les solicita a los miembros del Comité, que de estar de acuerdo levanten la mano; siendo este **aprobado por unanimidad de votos** en términos antes descritos.

SÍNTESIS DEL SEGUNDO ACUERDO:

En día 24 de presentes mes, ingreso a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud con folio 241487124000095, en la cual solicitan lo siguiente:

> "A cuánto asciende la cartera vencida de INTERAPAS en la Delegación de Villa de Pozos a la fecha."

Una vez analizada la solicitud la Unidad de Transparencia emitió a la Dirección de Comercialización a través del memorándum IN/DG/UT/265/2024, requiriendo la información mencionada a fin de emitir respuesta al solicitante.

El día 30 del presente mes, la Dirección de Comercialización, emitió memorándum IN/DC/0773/2024 por medio del cual solicita a este Comité de Transparencia considerar para su revisión y en su caso aprobación de prórroga a fin de encontrarse en condiciones de proporcionar la información de manera completa y precisa, a fin de dar cumplimiento con lo requerido.

SEGUNDO.- Revisión y en su caso, aprobación del acuerdo de prórroga **C.T. – A.P. 014/2024**, solicitado por la Dirección de Comercialización, encuadrado en las hipótesis normativas que contiene el Artículo. 129 Fracc. I, IV y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se les solicita a los miembros del Comité, que de estar de acuerdo levanten la mano; siendo este **aprobado por unanimidad de votos** en términos antes descritos.

IV. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz la **Secretaria de Comité** hace mención que fueron desahogados todos los puntos del orden del día y pregunta a los presentes si existe algún asunto por tratar, a lo que los miembros del Comité mencionan que no hay algún otro asunto por tratar.

V.CIERRE DE SESIÓN.

No habiendo asunto pendiente que tratar y cumplidos los puntos del orden del día agradece a los miembros del Comité de Transparencia su valiosa participación y da por cerrada la presente reunión a las 12:00 horas del día en que se actúa, firmando los vocales al margen y al calce para su debida constancia. -

Lic. Elizabeth Rocha Ramírez
Presidenta

C.P. Rafael Munguía Garduño
Coordinador

Lic. Diana Aurora Contreras Martínez
Secretaria

Lic. José Luis Gama Bazarte
Vocal

Lic. Francisco Leopoldo Campos Zavala
Vocal

La presente hoja de firmas forma parte de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 02 de agosto de 2024.